



Pedido de cotización para el expediente N°: 30837
VALVULA DE EXPANSION Y ELEMENTO ORIFICIO

Foja 1

Contratación Directa 1116

Apertura: 13/02/2020 Hora: 13:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA
1)	364727	47200000	ELEMENTO ORIFICIO DANFOSS N° 3 PARA VALVULA DANFOSS TEX 5-7.5 PARA R-22 CODIGO 067B2091	Pieza	2	0			ARS		

2)	364728	35272103	VALVULA DE EXPANSION TERMOSTATICA MARCA DANFOSS, MODELO TE 5, CON CUERPO DE VALVULA PASO EN ANGULO Y CONEXIÓN ROSCAR, PARA REFRIGERANTE R-22, CODIGO 068B4013 CONSTITUIDA POR ELEMENTO TERMOSTATICO DANFOSS TEX 5 R-22 GAMA N, CODIGO 067B3250, Y CONJUNTO ORIFICIO TE 5 N°04 CODIGO 067B2092.	Juego	4	0			ARS		
----	--------	----------	--	-------	---	---	--	--	-----	--	--

SUBTOTAL SIN IVA _____
MONTTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR) _____

TOTAL _____

Handwritten signature



Pedido de cotización para el expediente N°: 30837
VALVULA DE EXPANSION Y ELEMENTO ORIFICIO

Contratación Directa 1116

Apertura: 13/02/2020 Hora: 13:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

D. Mauricio Szołowski
Área de Compras Nacionales
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda

Lic. Guillermo Leraño
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA